Homoclave

RELACION única de normas que continuarán vigentes en las materias que se indican en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Fomento Educativo.

RELACION UNICA DE NORMAS QUE CONTINUARAN VIGENTES EN LAS MATERIAS QUE SE INDICAN EN EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)

En cumplimiento del párrafo primero del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010; previa opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública otorgada mediante Oficio No. SSFP/UPMGP/411/246/2010, del 6 de septiembre de 2010; se solicita la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Relación única de normas en las materias de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Recursos Materiales, y Transparencia y Rendición de Cuentas, que continuarán vigentes en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, siguiente:

Nombre de la Norma

	Nombre de la Norma	Homociave
1.	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CONAFE-NIARU-ADQS-001
2.	Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Encargado de la Revisión de Bases de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas.	CONAFE-NIARU-ADQS-002
3.	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CONAFE-NIARU-ADQS-003
4.	Normas, Bases y Procedimiento para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo cuando exista Imposibilidad Manifiesta para su Cobro.	CONAFE-NIARU-RRFF-0001
5.	Lineamientos para el uso de tarjetas telefónicas de prepago para telefonía fija.	CONAFE-NIARU-RRFF-0002
6.	Disposiciones para el otorgamiento de gastos por estadía.	CONAFE-NIARU-RRFF-0003
7.	Reglamento de Escalafón.	CONAFE-NIARU-RRHH-001
8.	Manual de Procedimientos de los Almacenes del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CONAFE-NIARU-RRMM-0001
9.	Manual de Procedimientos para el Registro y Control de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CONAFE-NIARU-RRMM-0002
10.	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CONAFE-NIARU-RRMM-0003
11.	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno (CI) para el uso eficiente de la Energía en el Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CONAFE-NIARU-RRMM-0004
12.	Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Generales.	CONAFE-NIARU-RRMM-0005
13.	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información y Transparencia.	CONAFE-NIARU-TRNS-0001

En México, Distrito Federal, a los diez días del mes de septiembre de dos mil diez.- El Director General del CONAFE, Arturo Sáenz Ferral.- Firma en suplencia por ausencia, **Miguel Angel López Reyes**, Director de

(Tercera Sección)

Planeación del CONAFE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico del CONAFE, publicado en el D.O.F., del 28 de julio de 2000.- Rúbrica.